INFORME DE EVALUACIÓN N° 05 / 2.013
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2.013
"SERVICIO DE COFFE BREAK PARA LA DNCP"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 13:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 251126
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 280 de la partida presupuestaria correspondiente al año 2.012
c) Publicación: en el SICP, el 12/02/2.013
d) Invitados: DOÑA ELVA, MARIA EUGENIA NATIVIDAD TALAVERA MARTINEZ, ROBERTO OLIVER MEDINA, TODO MORFI S.R.L. y SUPERMAS S.A.
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Sra. Nathalia Melot, y el Sr. Gustavo Cañete, por la Coordinación de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De conformidad a el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, en fecha diecinueve de febrero del corriente; siendo las 10:15 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- ✓ LA ROCHELLE
- ✓ STYLO S.A.
- ✓ DOÑA ELVA SERVICIOS GASTRONOMICOS
- ✓ JULIO ROBERTO OLIVER MEDINA

4. Monto de las Ofertas

Ítem	Descripción del Bien	LA ROCHELLE	STYLO S.A.	DOÑA ELVA SERVICIOS GASTRONOMICOS	JULIO ROBERTO OLIVER MEDINA
		Precio unitario (IVA incluido)			
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	110.000	100.000	150.000	96.000
2	Bocaditos dulces (precio x kilo)	29.500	10.000	45.000	35.000
3	Gaseosas de varios Gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500 ml)	3.500	5.000	5.000	4.800
4	Provisión de Jugos Naturales	14.500	8.000	8.000	9.000
5	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	2.000	4.000	2.000	2.500
6	Provisión de Café Negro por litro	7.500	6.000	14.000	9.000
7	Provisión de Chipitas de Almidón	9.000	7.700	10.000	8.000
8	Provisión de Refrigerio para 10 personas	80.000	60.000	37.000	70.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

9	Provisión de Cena/almuerzo por persona	25.500	45.000	50.000	37.000
10	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros como mínimo)	9.500	8.000	8.000	9.000
11	Provisión de leche por litro	5.500	6.000	5.000	6.500
12	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml.	2.400	4.000	2.000	2.500
13	Provisión de pollerones, manteles, cubremanteles (juego).	24.000	6.000	5.000	15.000
14	Provisión de tablón	6.500	6.000	5.000	15.000
15	Servicio de Mozo	90.000	35.000	20.000	50.000
Precio Unitario Total		**419.400**	**310.700**	**366.000**	**369.300**

Primeramente, se ha realizado la verificación de los precios totales ofertados, observando que la menor oferta total corresponde a la presentada por la firma STYLO S.A., por lo que se analiza en detalle su oferta con el cumplimiento con los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales, que se detalla a continuación:

Descripción	STYLO S.A.
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;	Cumple
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa).	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de distribución	Cumple

5. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firma **STYLO S.A.**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

6. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Descripción del Bien	STYLO S.A.
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	100.000
2	Bocaditos dulces (precio x kilo)	10.000
3	Gaseosas de varios Gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500 ml)	5.000
4	Provisión de Jugos Naturales	8.000
5	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	4.000
6	Provisión de Café Negro por litro	6.000
7	Provisión de Chipitas de Almidón	7.700
8	Provisión de Refrigerio para 10 personas	60.000
9	Provisión de Cena/almuerzo por persona	45.000
10	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros como mínimo)	8.000
11	Provisión de leche por litro	6.000
12	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	4.000
13	Provisión de pollerones, manteles, cubremanteles (juego)	6.000
14	Provisión de tablón	6.000
15	Servicio de Mozo	35.000
Precio Unitario Total		**310.700**

7. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, *RECOMIENDA ADJUDICAR* el llamado por Contratación Directa N° 04/2.013 "SERVICIO DE COFFE BREAK PARA LA DNCP", a la firma **STYLO S.A.,** con un contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py